

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE TOLEDO

Al crearse por Decreto la Junta de Urbanismo de Toledo, con el objeto de que redactara el Plan General de Ordenación de la ciudad, se disponía que la Dirección General de Arquitectura llevara la responsabilidad técnica de la redacción de ese Plan, y por órdenes del Director general de Arquitectura fué encargada a esta Sección de Urbanismo la redacción del Plan General de Ordenación que presentamos.

Como Memoria resumen del proyecto, haremos constar lo siguiente:

Ha sido necesario realizar una labor previa de información de la ciudad, estudiando los diferentes aspectos de la vida de la misma, comenzando por el estudio comarcal y topográfico de la comarca, así como el análisis de las comunicaciones de ferrocarriles y carreteras de la ciudad.

En un segundo grado, que en este caso tiene especial importancia, se formó un plano topográfico de la ciudad propiamente dicha, de cuyo estudio se han sacado conclusiones claras en cuanto a la estructura urbana de la ciudad, y también fueron estudiadas las informaciones de tipo religioso, de edificios públicos, municipales, pavimentación del suelo, accesos verdes, sistema viario, itinerario de turismo y zonificación de alturas y usos.

Especial mención merece la formación del plano de la ciudad, que fué formado sirviéndonos de base un plano fotogramétrico que nos ha sido facilitado. La ciudad fué dividida en zonas y recorrida por un equipo de arquitectos, que casa por casa fueron anotando en sus respectivos sectores los datos de información necesarios para llegar al conocimiento más exacto de la ciudad actual. La confección de este plano es totalmente fundamental para cualquier trabajo de ordenación general urbana, ya que normalmente sólo se dispone del plano de vías públicas, y sin la parcelación interior resulta poco menos que imposible la realización de un estudio en las debidas condiciones.

Se presentan también los dos alzados fundamentales de la ciudad: el que llamamos del Alcázar y el correspondiente al Seminario. Estos planos se han dibujado con gran precisión sobre la proyección real, acusando la topografía de la ciudad y fijando los edificios fundamentales en sus emplazamientos correspondientes, haciéndose el relleno de la edificación menuda también adaptada a la configuración del terreno, valiéndose de fotografías sucesivas de las fachadas de la ciudad, obtenidas desde la carretera de circunvalación de la otra margen del río.

Con esta información tenemos los elementos suficientes para trazar el Plan General de Ordenación, que ante todo hemos querido supeditar a una solución de tipo realista, introduciendo en lo que se refiere a las reformas interiores las mínimas variaciones que sean indispensables para encauzar el tráfico y salvar los problemas primordiales de índole estética.

A grandes rasgos, la reforma primordial que in-

troducimos dentro de nuestro Plan, la constituye sin duda el trazado de un paseo de circunvalación que limita la ciudad por el Sur, enlazando los dos puntos fundamentales de acceso (Puente de Alcántara y Puente de San Martín), reforma que revalorizará todo este sector de la ciudad, hoy prácticamente en abandono y convertido en vertedero de Toledo. Con el objeto de relacionar esta vía se disponen unas reformas parciales que servirán de enlace con la arteria principal de la ciudad y la vía de circunvalación.

Otro problema que abordamos, y al que concedemos gran importancia práctica, lo forma el estudio de una serie de centros estratégicos o de representación, que se han ordenado y estudiado de forma especial. Los centros objeto de este estudio son los siguientes:

- 1.º Centro del Alcázar.
- 2.º Centro de San Lucas.
- 3.º Centro de San Sebastián.
- 4.º Centro de la Judería.
- 5.º Centro de San Juan de los Reyes.
- 6.º Centro de Bisagra.

Igualmente fueron objeto de estudio de detalle ocho itinerarios que exigían una reforma de alineaciones, la mayoría de ellas para mejorar el tráfico.

La zonificación de la ciudad en todos sus aspectos ha constituido también una preocupación del máximo interés, ya que, según puede observarse por los planos del proyecto de estado actual, existe una mezcla, especialmente en cuanto se refiere al volumen que debe ordenarse. La máxima defensa de las fachadas de la ciudad han sido también objetivo principal de nuestro estudio, y los elementos disonantes han sido señalados, proponiendo la solución que debe adoptarse en las ordenanzas que se han redactado.

Los puntos de estudio, pues, del proyecto de ordenación se refieren en líneas generales a los siguientes:

- 1.º Plan de accesos y comunicaciones.
- 2.º Trazado viario general.
- 3.º Zonificación de alturas.
- 4.º Zonificación de usos.
- 5.º Zonificación histórico-artística.
- 6.º Sistemas de centros, y
- 7.º Espacios verdes, así como los ya mencionados

de detalle que corresponden a los itinerarios y a los centros. Completa el estudio que presentamos la redacción de unas bases de ordenanzas, donde se estudian las bases de ordenanzas generales y unas especiales histórico-artísticas. En las normas generales de las bases de ordenanzas estudiamos las de volumen, condiciones higiénicas de las viviendas y ordenanzas de usos. En las histórico-artísticas se marcan cuatro tipos fundamentales: conservación total, restringida, general de carácter y edificación fuera de ambiente, y completamos nuestro estudio con una detallada Memoria descriptiva del estado actual del Plan General redactado.